



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C

XV Aniversario 1989 – 2004

San Cristóbal de Las Casas Chiapas a 13 de agosto de 2004

Acción Urgente

- Detención de los abogados defensores de Eduardo Hernández, Carlos Navarro Pérez Enrique Hernández Gómez y Romelia Hernández Ramos, y de uno de los testigos.
- Los acusan de falsedad de declaraciones, quien los acusa es el testigo que no existe.

El día de ayer este Centro de Derechos Humanos envió una acción urgente sobre tortura y falsedad de declaraciones en contra de Eduardo Hernández, Carlos Navarro Pérez Enrique Hernández Gómez y Romelia Hernández Ramos. En ella explicamos cómo Eduardo y Carlos fueron torturados y cómo la Procuraduría General de Justicia del Estado fabricó declaraciones que inculpan a los cuatro. Uno de los supuestos testigos, Roberto Carlos Maza Morales, no presentó identificación a la hora de rendir declaración y no existe su registro en el padrón electoral federal por lo que no ha sido localizado.

El 11 de agosto por la noche los abogados de la defensa la Lic. María del Carmen Grajales Castillejos y el Lic. Heriberto Gómez Coello, del Despacho Jurídico Gómez Grajales, y a uno de los testigos Carlos Alberto Gordillo Velasco, los detuvieron acusados por falsedad de declaraciones. Quien los acusa es el testigo inexistente, Roberto Carlos Maza Morales. Según consta en su supuesta declaración los abogados le ofrecieron dinero para desistirse de sus declaraciones. Se les abrió el expediente penal 202/2004 en el Tercer Juzgado del Ramo Penal en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de El Amate, en el municipio de Cintalapa, Chiapas.

Desconocemos los intereses que pretenden inculpar injustamente a los detenidos, pero estas acciones son una clara intimidación a la defensa para ocultar la responsabilidad penal de las autoridades por los delitos de tortura y fabricación de pruebas, y mantener la acusación por homicidio en contra de los cuatro detenidos.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas interpuso el 20 de julio de 2004, en representación de Eduardo Hernández Navarro, una denuncia por tortura ante la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Nos preocupa que este tipo de acciones se repitan en contra del cuerpo de abogados de este Centro y contra los otros testigos, particularmente Eduardo Hernández Navarro.

El día de hoy los abogados saldrán bajo fianza y seguirá el proceso, pero tememos que no se podrá pagar fianza de Carlos Alberto Gordillo Velasco por su condición de pobreza.



Solicitamos sus **acciones urgentes** a las autoridades del estado de Chiapas expresando:

- Preocupación por la persecución de los abogados defensores Lic. María del Carmen Grajales Castillejos y el Lic. Heriberto Gómez Coello, por considerarlo un atentado contra el ejercicio libre a una defensa.
- El desistimiento por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de las acusaciones por falsedad de declaraciones en contra de los mencionados abogados y de Carlos Alberto Gordillo Velasco, víctima de la fabricación de delitos.
- Preocupación por que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas acuda a la acusación de falsedad de declaraciones para intimidar la presentación de denuncias por violaciones a derechos humanos y la responsabilidad penal de servidores públicos.
- La investigación y castigo a los responsables de manipular y desvirtuar la procuración de justicia porque atentan contra los derechos a la justicia y al debido proceso.
- Preocupación por la intimidación que pudieran sufrir los otros testigos y las abogadas del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas que también son parte de la defensa.

Favor de mandar sus acciones urgentes a:

Lic. Pablo Salazar Mendiguchía

Gobernador Constitucional de Chiapas
Palacio de gobierno, 1er Piso,
Fax: 01 (+52) 961 – 6132458 y 6126363

Lic. Mariano Herrán Salvatti

Procurador General de Justicia del Estado de Chiapas
Libramiento Norte Oriente s/n, 3er. Nivel
Infonavit "El Rosario" CP 30064
Fax: 01 (+52) 961- 6165

Favor de mandar copias de sus acciones urgentes a:

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas AC

Brasil#14 Barrio Mexicanos,
CP 29240
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
MÉXICO
Fax 01 (+52) 967 6783551
medios@frayba.org.mx